Contraloria General de la Republica :: SGD 13-11-2026 08:00
Al Contestar Cite Este No.: 9408368 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80191 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE CAUCA / LUIS ERNESTO CASAS TRUJILLO
DESTINO 80191 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE CAUCA / LUIS ERNESTO CASAS TRUJILLO
ASUNTO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO CGR-MC-CAU-010-2026
OBS

9408368

AVISO DE CONVOCATORIA

La Contraloría General de la República convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación CGR-CAU-MC-010-2026 para seleccionar a través de la modalidad de mínima cuantía a los proveedores para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la UPS 40 Kva marca Titán de la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada Cauca

1. Dirección, correo electrónico y teléfono de la Contraloría General de la República:

Dirección:	Carrera 7 # 1N -66 Piso 3.
Correo Electrónico:	luise.casas@contraloria.gov.co
Teléfono:	(601)5187000 Ext 23904

Se debe tener en cuenta que todas las comunicaciones, peticiones y observaciones, se realizarán ÚNICAMENTE a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Los datos anteriormente proporcionados son de carácter informativo.

2. Objeto del Proceso de Contratación: contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la UPS 40 Kva marca Titán de la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada Cauca

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F	72	15	40	66
Servicios	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de edificios especializados y comercios	Mantenimiento general de equipos de oficina

3. Modalidad de Selección del Contratista:

MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Los fundamentos jurídicos para esta modalidad de contratación se encuentran en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, que modifica el numeral 5º artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y las normas dispuestas en la Subsección 5 Mínima Cuantía del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 en concordancia con los siguientes artículos del mismo Decreto: 2.2.1.1.1.4.1; 2.2.1.1.1.6.1; 2.2.1.1.1.6.2; 2.2.1.1.1.6.3; 2.2.1.1.1.7.1; 2.2.1.1.2.2.3; 2.2.1.1.2.2.4; 2.2.1.2.1.5.1; 2.2.1.2.1.5.2; 2.2.1.2.1.5.4. Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, Decreto 142 de 2023, artículo 2.2.1.2.1.5.1. Inciso 5 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007; Manuales de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía; Análisis del Sector y la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación

diseñados y expedidos por Colombia Compra Eficiente y demás normas complementarias o que las sustituyan.

4. Plazo Estimado del Contrato.

El plazo de ejecución del contrato es de cinco (5) días hábiles, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

El valor de la propuesta económica deberá presentarse así:

El valor del contrato corresponde al valor total del presupuesto oficial. Por lo anterior, en la plataforma SECOP II encontrará dos opciones:

1. **OFERTA ECONÓMICA TOTAL:** El oferente debe indicar el valor total de su oferta económica sin exceder el presupuesto oficial asignado.

2. **OFERTA ECONÓMICA DETALLADA:** En esta sección, el oferente deberá presentar diligenciado el anexo 3, de lo contrario **SE RECHAZARÁ LA OFERTA.**

El oferente no debe sobrepasar el presupuesto oficial asignado por cada uno de los ítems incluido IVA, relacionados por la Contraloría General de la República Gerencia Departamental Cauca en la presente invitación y en la plataforma SECOP II, ya que de lo contrario **se rechazará la propuesta**.

5. Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.

Dentro del período comprendido en el cronograma estipulado para el presente proceso, ÚNICAMENTE, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

6. Presupuesto oficial estimado y certificado de disponibilidad presupuestal.

El presupuesto oficial para el presente contrato la suma de: UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000) MONEDA LEGAL, incluido IVA y demás impuestos, así como los costos necesarios para la ejecución del contrato. El presente proceso está amparado por el CDP No. 113426 del 4 de noviembre de 2026, discriminado en el rubro de funcionamiento Gastos Generales, así; A-02-02-02-008-007 (SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN) expedido por la Dirección de Recursos Financieros.

7. Consulta documentos del Proceso.

Dentro del período comprendido en el cronograma, los documentos del proceso se podrán consultar en el SECOP II. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Aprobó	Ricardo Alfredo Cifuentes Guzmán - Gerente Colegiado Cauca
Revisó	Víctor Andrés Rodríguez Parra - Profesional Universitario G-02
Elaboró	Luis Ernesto Casas Trujillo - Profesional Universitario G-02